



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE YUCATÁN



INSTITUTO ELECTORAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL 09 DE MÉRIDA YUCATÁN

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA
CON CARÁCTER DE PERMANENTE

JORNADA ELECTORAL

DOS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO

En el municipio de Mérida, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 8 horas con 31 minutos, del día 2 del mes de JUNIO del año dos mil veinticuatro, en el local que ocupa el Consejo 09 Electoral de ubicado en el predio número 670 de la calle 57c_ entre 80 y 82 de este municipio de Mérida, Yucatán, se reunieron los integrantes de este Consejo 09 Electoral con la finalidad de celebrar la presente Sesión Extraordinaria con el carácter de permanente a la que fueron debidamente convocados.

En uso de la palabra, el C. Anuar David Farjat Ruiz, Consejero Presidente, de este Consejo 09 Electoral, manifestó lo siguiente: Bienvenidos integrantes de este Consejo 09 electoral, con fundamento en el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, declaro que siendo las 8 horas con 33 minutos del día 2 del mes de Junio del año dos mil veinticuatro damos inicio a la presente Sesión Extraordinaria con el carácter de permanente.

De conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7, del mismo ordenamiento jurídico, el consejero presidente C. Anuar David Farjat Ruiz, cedió el uso de la palabra al secretario ejecutivo, C. Emmanuel Jesus Briceño Zapata, para que proceda a dar cuenta de la lista de asistencia.

Como punto número uno del Orden del Día; en uso de la palabra la Secretario Ejecutivo, para hacer constar el registro en el acta de la presente Sesión, procedió a dar cuenta de la asistencia de los integrantes de este Consejo 09 Electoral, encontrándose las siguientes personas: Consejera Electoral C. Alí Gabriela Estrada Fuentes, Consejero Electoral Julio Huchin Cetz, los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto; de igual manera, se



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE YUCATÁN



hizo constar la presencia del Consejero Presidente C. Anuar David Farjat Ruiz y del Secretario Ejecutivo de este Consejo 09 Electoral C. Emmanuel Jesus Briceño Zapata, el primero con derecho a voz y voto y el segundo con derecho a voz, pero sin voto. Así mismo se hizo constar la presencia de los representantes de los siguientes Partidos Políticos.

Partido Acción Nacional, C. PEDRO ANTONIO CANCHE CAAMAL; representante propietario;

Partido Revolucionario Institucional, C. RENATA MARISOL SOLIS CHE; representante propietario;

Partido Verde Ecologista de México, C. JAQUELYN ROSADO PUERTO; representante propietario;

Partido Movimiento Ciudadano, CESAR DEL ANGEL MAY BURGOS, representante propietario;

Partido Morena; C. EVELYN ALEJANDRA GUTIERREZ GONZALEZ, representante propietario;

Partido Nueva Alianza Yucatán, C. GUSTAVO MARRUFO QUIÑONES representante propietario.

Seguidamente en el uso de la voz la Secretario ejecutivo, en cumplimiento del **punto dos** del orden del día y con fundamento en el artículo 7 inciso d) del reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán certifica que con la asistencia de los **tres** consejeros Electorales con derecho a voz y voto entre ellos el consejero presidente, existe el Quórum legal para llevar a cabo la presente.

Acto seguido y en cumplimiento del **punto número tres** del Orden del Día, el consejero presidente, con fundamento en el artículo 12 numeral 1 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, declaró la existencia del quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.

Acto seguido, el Consejero Presidente, solicita a la Secretario Ejecutivo que continúe con el **punto número cuatro** del Orden del Día, quien con fundamento en el artículo 7 inciso b) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, presento los puntos respectivos de la citada Orden, mismas que se mencionan y señalan a continuación:

- 1.- lista de asistencia.
- 2.- Certificación del quórum legal.
- 3.- Declaración de existir el quórum legal y declarar debidamente instalada la sesión.
- 4.- Lectura del orden del día.



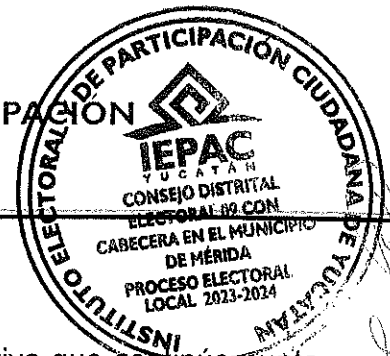
- 5.- Declaración de sesión permanente a fin de dar seguimiento al desarrollo de la jornada electoral.
- 6.- Intervenciones en su caso, de las y los integrantes del consejo respecto al desarrollo de la jornada electoral.
7. Integración de la comisión que se encargará de realizar la verificación de las medidas de seguridad de la documentación electoral en la casilla.
- 8.- Lista de asistencia y certificación del quórum legal en virtud de la reanudación de la sesión.
- 9.- Declaración de existir el quórum legal y estar debidamente instalada la sesión
- 10.- Lectura y aprobación del acta de la sesión.
- 11.- Declaración de haberse agotado todos los puntos del orden del día.
- 12.- Clausura de la sesión.

Acto seguido, el consejero presidente, solicitó a la secretaria ejecutiva que continúe punto número cinco de la orden del día, quien en uso de la voz manifestó que consiste en la Declaración de Sesión Permanente de la Jornada Electoral. Acto seguido el consejero presidente, en uso de la voz manifestó lo siguiente: Buenos días integrantes de este Consejo 09 Electoral en este acto procedo a declarar la presente sesión con el carácter de permanente de conformidad con lo establecido en el artículo 9, apartado 3, del Reglamento de sesiones de los consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del estado de Yucatán. instruyo al secretario ejecutivo para que proceda a tomar la votación de los integrantes de este consejo, con derecho a voz y voto respecto de la declaración de esta sesión extraordinaria en sesión permanente, a fin de dar seguimiento al desarrollo de la jornada electoral

Por lo que el secretario ejecutivo en uso de la voz, Con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, solicitó a las consejeras y a los consejeros Electorales que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano.

Dando cuenta del sentido de la votación, informo que la declaración de esta Sesión Extraordinaria en Sesión Permanente, a fin de dar seguimiento al desarrollo de la jornada electoral; ha sido **aprobada por unanimidad** de votos de los tres Consejeros Electorales presentes.

En consecuencia, el consejero presidente en uso de la voz manifestó lo siguiente: En virtud de la aprobación con tres votos de los tres consejeros electorales de este consejo, siendo las 8 horas con 37 minutos del día 2 de junio de 2024, con fundamento en el artículo 9 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos de este Instituto, declaro esta Sesión Extraordinaria en **Sesión permanente** con la finalidad de dar seguimiento al desarrollo de la jornada electoral de este día.



Acto seguido, el consejero presidente, solicito a la secretario ejecutivo que continúe punto número seis de la orden del día, quien en uso de la voz manifestó que consiste en las intervenciones en su caso, de las y los integrantes del consejo respecto al desarrollo de la jornada electoral.

La representante del partido MORENA, EVELYN ALEJANDRA GUTIERREZ GONZALEZ compartió un mensaje de su partido político.

Siguiendo con el uso de la voz, el consejero presidente, informo que, siendo las 8 horas con 30 minutos, y de acuerdo con la información que ha llegado a este consejo, por medio de los CAELS, ya se han aperturado las casillas del Distrito 09.

Solicito al secretario ejecutivo de cuenta del siguiente punto del orden del día, a los que el secretario ejecutivo en uso de la voz, informa que el punto a seguir es el numero 8 relativo a la integración de la comisión que se encargará de realizar la verificación de las medidas de seguridad de la documentación electoral en las casillas.

El consejero presidente en uso de la voz manifestó, conforme el acuerdo C:G: 95/2024 y a fin de llevar a cabo la verificación de las medidas de seguridad de las boletas y documentación electoral, propongo la creación de una comisión conformada por las siguientes personas

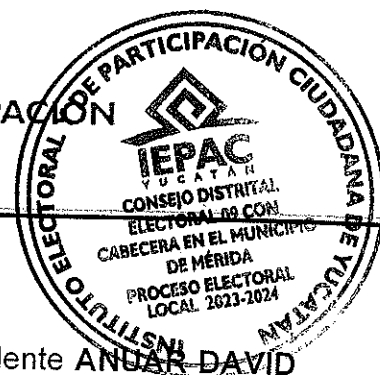
C JULIO HUCHIN CETZ consejero electoral

Con la finalidad de que se apersonen en la mesa directiva de casilla que conforme el acuerdo CG 95/2024 será la más cercana al consejo, siendo esta SECCIÓN 639 DE CASILLA CONTIGUA 05 QUE FUE VISITADA a fin de llevar a cabo dicha verificación de las boletas y actas de escrutinio de las boletas Locales.

Así mismo, solicito a los integrantes de este consejo se sirvan manifestarse, en caso de contar con otra propuesta para conformar la referida comisión.

No habiendo ninguna otra propuesta, con fundamento en el artículo 5 inciso I) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, le solicito al Secretario Ejecutivo que proceda a tomar la votación con respecto a la propuesta para la conformación de la comisión que llevará a cabo la verificación de las medidas de seguridad de las boletas y documentación electoral.

Siendo las 12 horas con 20 minutos dicha comisión acudió a la casilla de la sección 0639 ubicada en la calle 78 del fraccionamiento las américas, código postal 97302, de la localidad de Mérida, Yucatán.



Acto seguido, siendo las 8 horas con 47 minutos el consejero presidente **ANUAR DAVID FARJAT RUIZ**, en presencia de los representantes de los Partidos políticos acreditados ante el consejo, decreta que seguimos en la sesión permanente.

DESARROLLO DE LA JORNADA ELECTORAL

En uso de la palabra el consejero presidente **C. ANUAR DAVID FARJAT RUIZ** hizo constar que siendo las 18 horas del día dos del mes de junio de año 2024 se han cerrado la mayoría de las casillas correspondientes al Distrito Electoral 09 Mérida, Yucatán.

Siendo las **21** horas del día **3** del mes de **junio** del año **dos mil veinticuatro** y estando presentes los integrantes de este Consejo 09 Electoral, se reanuda la presente sesión, a lo que el consejero presidente, solicita a la Secretario Ejecutivo, proceda a realizar el pase de lista correspondiente; quien seguidamente en uso de la voz la secretario ejecutivo, procedió a realizar el pase de lista correspondiente, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejero Electoral **09**, mencionados con derecho a voz y voto; de igual manera, se hizo constar la presencia del consejero presidente **C. ANUAR DAVID FARJAT RUIZ** y de la secretario ejecutivo de este Consejo Electoral Distrital **C. EMMANUEL JESUS BRICEÑO ZAPATA**, el primero con derecho a voz y voto y el segundo con derecho a voz, pero sin voto. Así mismo se hizo constar la presencia de los representantes de los siguientes Partidos Políticos

Partido Acción Nacional, **C. JUAN ENRIQUE SALOMON ALCOCER QUIJANO**; representante suplente;

Partido Verde Ecologista de México, **C. JAQUELYN ROSADO PUERTO**; representante propietario

Partido Movimiento Ciudadano, **CESAR DEL ANGEL MAY BURGOS**, representante propietario

Partido Morena; **C. EVELYN ALEJANDRA GUTIERREZ GONZALEZ**, representante propietario;

Los anteriormente mencionados con derecho a voz, pero sin voto.

y en virtud de estar presentes los integrantes de este Consejo 09 Electoral necesarios para la reanudación de la sesión, la Secretario Ejecutivo de este Consejo 09 Electoral, certifica que con



la presencia de tres Consejeros Electorales entre ellos el presidente, existe el quórum legal para continuar con la sesión. Seguidamente el consejero presidente, con fundamento en el apartado uno del artículo doce de Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán declaró la existencia del quórum legal para continuar con la sesión.

Acto seguido el consejero presidente, manifestó la llegada de 110 paquetes electorales con sus respectivas actas del total de los 114 paquetes que se esperaban. Los paquetes que no se encuentran en este consejo son los siguientes:

- GUBERNATURA: 642B1, 642C1, 1160C2 Y 1200V1
- DIPUTACIONES LOCALES: 642B1, 642C1, 0642C3 7 1200V1

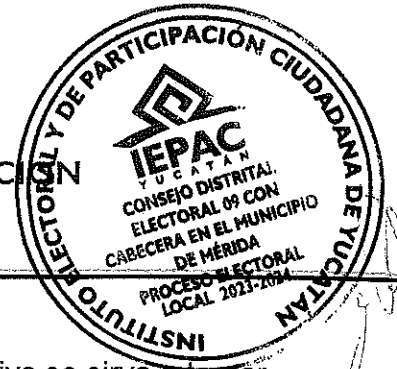
Seguidamente y conforme al punto número diez del orden del día, consistente en la lectura y aprobación del proyecto de acta de la presente sesión, por lo que el Consejero Presidente solicitó a la Secretario Ejecutivo de lectura al proyecto de acta de la presente Sesión **Extraordinaria con el carácter de permanente de la jornada electoral del día dos de junio de dos mil veinticuatro**, por lo que la Secretario Ejecutivo en uso de la voz manifestó lo siguiente: Integrantes del Consejo y con su anuencia Consejero Presidente; con fundamento en el artículo 17 numeral 5 del reglamento de sesiones y en virtud de haber sido revisado el proyecto de acta de la presente sesión, solicito la dispensa de la lectura del acta de la **Sesión Extraordinaria con el carácter de permanente de la jornada electoral del día dos de junio de dos mil veinticuatro** de este consejo.

En uso de la voz, el Consejero Presidente, pregunto a los integrantes, del Consejo, si existe alguna observación, respecto a la dispensa solicitada, y al no haber observaciones, se, instruyo a la secretario ejecutivo a que someta a votación de los integrantes con derecho a voto la solicitud de dispensa por lo que la Secretario Ejecutivo solicito a los Consejeros Electorales, que quien esté por la aprobatoria de la dispensa solicitada levantaran la mano; visto lo anterior, el Secretario Ejecutivo, con fundamento en el artículo 7 inciso g) informó que la dispensa solicitada de la lectura del proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo estos **3** votos a favor.

Acto seguido la Secretario Ejecutivo, en virtud de la dispensa previamente concedida, procede a dar la lectura al siguiente punto correspondiente, el cual consiste en la aprobación del proyecto de acta de la sesión ordinaria.



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



Por lo que el Consejero Presidente, solicita a la Secretario Ejecutivo se sirva a tomar la votación con respeto de la aprobación del Acta de la presente Sesión. con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, procede a tomar la votación, de los integrantes de este Consejo con derecho a voz y voto, pidiendo que los que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano, acto seguido Secretario Ejecutivo informó que el Acta de la Sesión Extraordinaria con el carácter de permanente de la jornada electoral del día dos de junio de dos mil veinticuatro; fue aprobada por unanimidad de votos, siendo esto 3 votos a favor.

Acto seguido el Consejero Presidente, solicitó a la Secretario Ejecutivo se sirviera a proceder con el siguiente punto del orden del día y en cumplimiento del punto número trece del orden del día en cuestión, la secretario ejecutivo del Consejo, declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos que integran el orden del día.

se solicita pegar y los resultados de las preliminares esta solicitud se pide constar en acta y se fue negada esta solicitud.

Con fundamento en el inciso d) artículo 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán y en cumplimiento del punto número catorce del orden del día, el consejero presidente, dio por clausurada la Sesión extraordinaria con el carácter de permanente de la jornada electoral del día tres de junio de dos mil veinticuatro, siendo las 22 horas con 37 minutos.

El Partido Acción Nacional solicita la preliminar el día de hoy misma de acuerdo a la ley de instituciones y procedimientos electorales del estado de Yucatán apartado IV, artículo 307. se fue negada la solicitud por parte del consejero presidente.

Por último, con fundamento en el artículo 23 numeral 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, remítase copia certificada del Acta de la presente Sesión Extraordinaria con el carácter de permanente de la jornada electoral del tres dos de junio de dos mil veinticuatro al consejero presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

C. ANUAR DAVID FARJAT RUIZ
CONSEJERO PRESIDENTE

C. EMMANUEL JESUS BRICEÑO ZAPATA
SECRETARIO EJECUTIVO

C. JULIO HUGHÍN CETZ

C. ALI GABRIELA ESTRADA FUENTES



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE YUCATÁN

CONSEJERO ELECTORAL

CONSEJERA ELECTORAL

LOS REPRESENTATES DE LOS PARTIDOS POLITICOS

C. JUAN ENRIQUE SALOMON ALCOCER
QUIJANO

REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO
ACCIÓN NACIONAL

C. CESAR DEL ANGEL MAY BURGOS

REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO
MOVIMIENTO CIUDADANO

C. JAQUELYN ROSADO PUERTO

REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO

C. EVELYN ALEJANDRA GUTIERREZ
GONZALEZ

REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO
MORENA

